

# HIDALGO: LOS OBSTÁCULOS DE LA TRANSICIÓN, 1988 - 1994

---

PABLO VARGAS GONZÁLEZ  
Universidad Autónoma de Hidalgo

En el estado de Hidalgo, como en el conjunto de la República Mexicana, existía la expectativa de que el 21 de agosto de 1994 sería un momento definitivo en la liberación política que empujaría hacia el cambio de régimen, en un proceso de transición democrática generado por el sufragio universal. Empero, las expectativas no se cumplieron. Entre la elección presidencial del 6 de julio de 1988 y aquella última, las “condiciones”<sup>1</sup> para la transición se fueron eclipsando.

A nivel nacional, las fuerzas políticas no construyeron condiciones ni en la etapa previa ni en la relacionada con el proceso electoral. Esto es, no hubo acuerdos ni pactos en los que se establecieran los lineamientos y reglas de participación, de resultados y, finalmente, de transmisión del poder. Por otra parte, en lo que se refiere estrictamente al proceso electoral, los avances para tener una elección competitiva fueron limitados, sobre todo en los instrumentos técnicos como el padrón electoral, la credencialización, la integración de los organismos electorales y el acceso de los partidos a los medios de comunicación, entre otros.

En este trabajo, sin intentar hacer proyecciones generales, plantearé comparativamente las condiciones en que se efectuaron tanto las elecciones presidenciales de 1988 como las de 1994 en una entidad federativa, el estado de Hidalgo, ubicada en la región central de México, partiendo del supuesto de que los resultados electorales fueron “condicionados” tanto por la estructura socioeconómica como por las instituciones políticas predominantes (Lynn, 1991, 420).

## El condicionamiento estructural de las elecciones

Siguen pesando dos importantes factores estructurales en el estado de Hidalgo, que determinan la orientación

de los resultados de los procesos electorales. Uno es la situación socioeconómica, que se caracteriza por su escasa inserción en la economía de mercado y la polarización de los grupos sociales; el segundo factor es que las instituciones políticas están permeadas por grupos locales que han controlado los espacios políticos con prácticas tradicionales y autoritarias.

A continuación se describen las principales características socioeconómicas del estado de Hidalgo:

- Desigualdades sociales históricas, donde la mayoría de los 2 millones de habitantes no satisface plenamente los mínimos de bienestar, en un estado considerado de “pobreza extrema”, cuyas características son de alta ruralidad, PEA predominantemente agropecuaria y fuertes rezagos socioeconómicos y culturales.<sup>2</sup>
- Dispersión de la población y mayoría de la población campesina habitando en comunidades rurales, de las cuales el 98% de un total de 3,868 son pequeñas localidades inferiores a 2,500 habitantes y en donde vive el 55% de la población (INEGI, 1992).
- Débil y concentrado desarrollo regional, con fuertes contrastes, en una irregular geografía que da lugar a una diversidad de espacios sociales regionales, y cuyo toque distintivo es la existencia de grupos étnicos que constituyen el 20% de la población estatal, en su mayoría hablantes sólo de lengua indígena, y que se hallan dispersos e incommunicados.
- Otros rasgos de la población relevantes para el análisis políticos son: el 20% es analfabeta y el 45.7% no concluyó sus estudios primarios; es

decir, dos terceras partes de la población con analfabetismo absoluto y funcional (CONAPO, 1993).

### Instituciones políticas de la hegemonía

Concomitantes con las características socioeconómicas de la entidad, prevalecen aún estructuras de poder basadas en el autoritarismo. De los viejos cacicazgos se han pasado a la hegemonía de familias burocráticas y grupos políticos que controlan los poderes locales y generan una cultura y un sistema de partidos donde quedan subordinados los mecanismos institucionales de la democracia y de la competencia electoral justa. Algunos rasgos representativos son los siguientes:<sup>3</sup>

- La permanencia y continuidad de grupos de poder que se han especializado en el gobierno y la administración pública, copando los cargos más importantes del poder local y desarrollando relaciones de intermediación con el poder y el estado nacional.
- La configuración de un sistema de partido único, más reconcentrado que el nacional, cuya cuota de votos para el PRI en el país pasó del 99% en elecciones de diputados locales en 1979 al 77.6% en ese tipo de elecciones en 1990. Así mismo, hay también una débil estructura partidaria, de premios y castigos gubernamentales, y de selección de la oposición leal al sistema.
- La ausencia de pluralismo en los espacios políticos y sociales y en los medios masivos de comunicación. La voz y la palabra oficial son únicas y predominantes, se desprecia a las voces discordantes y a la diversidad de opinión y se transgrede el respeto a la disidencia.
- En los procesos electorales se aplica la máxima del “carro completo” y se suplanta la decisión ciudadana; hasta los elementos técnicos como la elaboración del padrón y la entrega de credenciales se realizan con prácticas excluyentes y que conceden ventajas partidarias.

### 1988: los signos pretransicionales

El panorama nacional y el del estado de Hidalgo antes de las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988 eran relativamente similares en cuanto a las repercusiones de la crisis económica, que además del impacto en el bienestar generó una ola de inconformidad y descontento que fracturó las bases de legitimidad del régimen. A continuación se señalan algunas características que hicieron relevante este proceso en Hidalgo.

- a) La recomposición de las fuerzas políticas de la entidad, que se fue gestando a lo largo de los años ochenta, tanto en la oposición como en el mismo PRI: organizaciones que actuaban dispersa y marginalmente como el PSUM, el PMT, el MRP y el grupo disidente y mayoritario del PST se unieron para formar el Partido Mexicano Socialista (PMS), mientras que el PARM creció en comicios municipales de 1987, engrosando sus filas con deserciones del PRI, cuando años antes era inexistente.

A lo anterior se agrega la principal ruptura interna del PRI a nivel nacional, con altos dirigentes que integraban la “corriente democrática” encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que si en Hidalgo no fue numéricamente importante sí fue representativa, en especial en el distrito electoral de Tula, región en donde se presentó la mayor competitividad del proceso electoral.

- b) La presencia de organizaciones civiles y movimientos sociales que florecieron a lo largo de la década anterior: trabajadores, campesinos, mujeres, movimientos de barrios, étnicos y ecologistas y de trabajadores de la cultura (Vargas, 1991), que fueron la base de la “ciudadanización” del proceso.
- c) La permanencia de conflictos originados por las elecciones municipales de enero de 1988, que constituyeron un antecedente de lucha electoral en contra de la imposición de candidatos y el fraude electoral. Hubo innumerables pugnas internas y disputas entre los grupos de poder y el gobierno, cuyo desenlace fue el surgimiento de conflictos municipales, con acciones de protesta (tomas de palacios municipales, plantones, quema de credenciales del PRI, etc.), muchos de los cuales permanecieron sin solución a lo largo de la campaña electoral.

En cuanto a la campaña y al proceso electoral del 6 de julio de 1988, se presentaron nuevas y viejas prácticas políticas. Por ejemplo, la selección de candidatos del PRI se hizo con los métodos tradicionales de

imposición, sin la participación de las bases y en el marco de una agria disputa interna, puesto que los cargos de representación federal constituyen posiciones exclusivas de los grupos de poder regional con vinculaciones nacionales, sin permitir que otros grupos de menor fuerza, y mucho menos los “sectores”, tengan acceso a ellas.<sup>4</sup>

Respecto a los partidos que integraron el Frente Democrático Nacional (PARM, PFCRN, PPS y PMS), nunca intentaron lanzar candidaturas comunes; cada partido postuló a sus candidatos, lo que dio como resultado una descordinación general de este bloque de partidos que no funcionó como tal, fragmentando los votos y las simpatías que generó la candidatura pluripartidista de Cuauhtémoc Cárdenas. Por el contrario, diferentes organismos y asociaciones tuvieron una actuación autónoma en favor de la campaña cardenista y de la vigilancia electoral.

La utilización de los recursos gubernamentales en favor de las candidaturas priístas y la promoción del voto corporativo se hizo con el patrocinio de dependencias y agencias federales y estatales. A ello se sumó la desigualdad en el acceso a los medios de comunicación: radio, prensa y televisión locales. Incluso a Manuel Clouthier, durante su visita, le fueron negadas dos presentaciones en radiodifusoras regionales cuando ya habían sido pagadas (*La Jornada*, 2/VI/88).

Las votaciones finales arrojan señales indicativas de que se está produciendo un cambio en la ciudadanía y en la sociedad hidalguense. Por primera vez en la historia política de la entidad la votación del PRI tuvo un descenso, recibiendo en contra un voto opositor de 36%, del cual el 28.12% correspondió al FDN, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, y el 5.84% al PAN (Cuadro 1).

La elección presidencial de 1988 dejó, entre otros, tres elementos nuevos:

- a) El voto de la oposición, en particular del bloque centro-izquierda, generó una nueva geografía electoral. La candidatura de Cárdenas Solórzano configuró una movilización ciudadana sin precedente en la entidad, que se manifestó no sólo a través de la simpatía sino también en la asistencia a las urnas. Ello provocó que Salinas de Gortari obtuviera menor votación en un distrito (el III, ubicado en una región obrera, Tula) y en seis municipios de otros distritos.
- b) Se rompió el mito de la elección “más vigilada y más participativa”, ya que en 1988 se tuvo el

más alto índice de abstencionismo que se ha registrado en la entidad: sólo acudió a votar el 54.48%, de manera que el abstencionismo aumentó 24 puntos porcentuales entre 1982 y 1988 (Cuadro 2).

- c) Se fracturó la cultura política hegemónica y patrimonialista, dando paso a las simientes del estatuto de ciudadanía a través de conductas y comportamientos inéditos que apuestan al cambio democrático y a la reforma del régimen político.

### 1994: la competencia controlada

Posteriormente al 6 de julio de 1988, el régimen político diseñó y ejecutó una serie de programas y acciones tendientes a recuperar las deterioradas bases de legitimidad. Esta actividad partidista rindió sus frutos pues, a pesar de la emergencia de una nueva fuerza opositora, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) originado por una fracción del Frente Democrático Nacional (FDN), en las elecciones legislativas del 18 de agosto de 1991 se produce una “recuperación” de la votación priísta (Vargas, 1993).

Las contradicciones del modelo económico y las endebles iniciativas de reforma del Estado, particularmente en lo tocante a la reforma electoral, propiciaron un complejo escenario previo a las elecciones presidenciales de 1994, en el que predominaba la incertidumbre y la imprevisibilidad para augurar resultados, pero que al mismo tiempo despertaba expectativas de cambio hacia la transición y la alternancia electoral.<sup>5</sup>

El clima preelectoral se nutrió con acontecimientos nacionales y locales que dieron como resultado un “coctel” de incertidumbre. Entre ellos tenemos el levantamiento armado en Chiapas, el asesinato de Colosio, los conflictos postelectorales municipales de enero de 1994, las escisiones priístas y los conflictos internos en los partidos existentes en Hidalgo: PRI, PAN, PRD, PARM, PFCRN y PT. Otras características relevantes fueron las siguientes:

#### *La estructura y la ley electoral*

En 1991 se instalaron 2,089 casillas, cantidad que en 1994 aumentó a 2,268 en los seis distritos electorales en los que se divide la entidad. De este total de casillas 1,707 fueron básicas, 553 contiguas y ocho especiales. Por su localización, 988 fueron urbanas y 1,280 rurales.

Destacan dos aspectos en la aplicación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE): 1) se observaron “estilos” locales de aplicar la norma y de integrar los organismos electorales, cuya intermediación dio como resultado el control del proceso; 2) a pesar de las reformas a la ley, en su mayor parte predominaron los procedimientos de las elecciones de 1988 y 1991, reproduciéndose así vicios e inequidades.

En cinco de los ocho meses —enero a agosto de 1994— la integración de los consejos distritales y el local del IFE se hizo con el esquema de *sobrerrepresentación* que caracterizó anteriores procesos: cuatro comisionados del PRI, dos del PAN y uno de cada partido, y seis consejeros ciudadanos. Con la sola presencia y voto de priístas y consejeros se podía tener *quorum* y ganar votaciones.

En lo que respecta a los consejeros ciudadanos, permanecieron las mismas personas que participaron en las elecciones intermedias de 1991, reconocidas en el medio oficial ya que han ocupado diversos cargos políticos y públicos, y que además habían sido impugnadas. Esto fue decisivo sobre todo a partir de la “reforma” al COFIPE en mayo de 1994, en la cual se eliminó el voto de representantes de partidos, quedando las decisiones en manos de “consejeros” que votaban por la línea oficial.

La fiscalía especial para delitos electorales no atendió las demandas y denuncias que se habían presentado, especialmente contra presidentes municipales que intervinieron en favor del PRI. Por otra parte, los mecanismos técnicos en la integración de las mesas directivas de casillas, también fueron impugnados por el PAN y el PRD, debido a irregularidades. Por ejemplo, se señaló que en el 20% de casillas del Distrito V Zimapan se sustituyó extemporáneamente a sus integrantes.<sup>6</sup>

### *El padrón electoral*

En Hidalgo el padrón electoral ha tenido un comportamiento irregular si se analiza a partir de la elección presidencial de 1987: rápido crecimiento, descensos y nuevamente crecimiento, por lo cual el padrón utilizado el 21 de agosto del 94 no fue inmune a las críticas de los partidos opositores (Cuadro 2 y Gráfica).

El padrón definitivo se conformó con 1,037,024 personas y un listado nominal de 1,005,722 (el 96.9%) ciudadanos con credencial (Fuente Registro Federal de Electores, julio de 1994).

### *La campaña y la votación*

Como ocurrió a nivel nacional, la campaña electoral en Hidalgo se centró en tres candidaturas y sus respectivas fuerzas políticas: PAN, PRI y PRD. Habría que resaltar que en la etapa de proselitismo persistieron prácticas tradicionales que influyeron en la definición de los resultados; entre ellas tenemos las siguientes:

- La desigualdad en el acceso y uso de los medios de comunicación. Por ejemplo, en un sondeo en dos diarios locales, la difusión en favor del PRI fue de 78.3% en *El Sol de Hidalgo* y de 66.6% en el diario *Visor*; esta situación se repitió en la radio y la televisión locales, particularmente en aquellos medios concesionados por el Estado.
- La utilización de recursos gubernamentales (infraestructura, créditos, apoyos) enfocados a dos programas, PRONASOL y PROCAMPO. En una encuesta de Alianza Cívica/Observación 94 se destaca que las proporciones más altas son para Hidalgo en preguntas respecto a 1) el uso de PRONASOL como instrumento de presión para votar (51.3%), 2) la utilización de medios intimidatorios para hacer votar en forma diferente a su voluntad (27.6%), y 3) la violación del secreto del voto en el 40% de las casillas observadas.

Los resultados electorales que arroja la elección presidencial no producen cambios sustanciales en el orden político ni en el partidario. El PRI permanece como partido predominante a pesar de que porcentualmente haya sufrido una brusca declinación comparado con la elección de 1988, en que tuvo el 64.72%, y con la de 1994, donde obtuvo el 58.37. Por su parte, el PAN pasó de la tercera a la segunda posición, en un salto “inexplicable” ya que su fuerza real es menor que la de sus votos. De 1988 a 1994 prácticamente triplicó sus votos, de 5.84% a 17.45%.

En cuanto al FDN, después de haber obtenido el 28.12% en 1988, en 1991 el PRD obtuvo, como nueva organización, 8.06% arriba del PAN, incrementando su caudal a 14.98% en 1994. Los partidos restantes alcanzaron en conjunto el 5.10%, sobresaliendo el PT, que un año antes de la elección era inexistente.

La participación electoral se incrementó en este proceso, ya que en 1988 el abstencionismo había alcanzado su punto más alto con 46.52%, reduciéndose seis años después a 23.30% (Cuadro 2).

## Conclusiones

Entre las elecciones presidenciales de 1988 y 1994, las expectativas de un tránsito hacia la democratización del régimen político, como se ha expresado en el estado de Hidalgo, se han visto frenadas por acciones del poder establecido, que se muestra reacio a la apertura y a la voluntad de cambio ciudadano.

En Hidalgo, al margen de las inequidades y desigualdades entre los contendientes en cuanto al acceso a los

medios, a la aplicación de la ley, a la integración de los organismos electorales y a la utilización de los recursos, encontramos comportamientos ciudadanos sobresalientes de participación, que trabajan en favor de una competencia moderna y civilizada.

Mientras no haya procesos suficientemente transparentes, justos, equitativos y sin intermediaciones “locales” —sujetas a las prácticas e intereses de grupos de poder— no sabremos con exactitud el sentir y las pulsiones de una sociedad cada vez más interesada y participativa.

**CUADRO 1**  
**PROPORCIÓN DE LAS VOTACIONES FEDERALES POR PARTIDO POLÍTICO EN HIDALGO**  
**1988, 1991 Y 1994**

Partido político	Año		
	1988	1991	1994
PAN	5.84	7.12	17.45
PRI	64.72	69.04	58.37
PRD*	28.12	8.06	14.98
Otros	1.19	10.81	5.10
Anulados	0.14	4.97	3.80

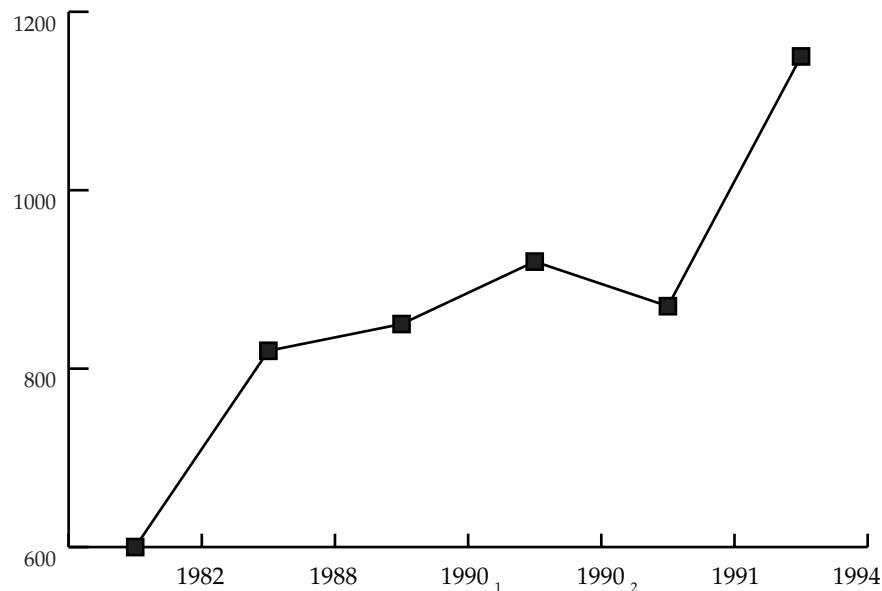
\* Se considera la votación del Frente Democrático Nacional (PPS, PFRN y PARM).

**CUADRO 2**  
**ABSTENCIONISMO EN ELECCIONES PRESIDENCIALES EN HIDALGO**  
**1964-1994**

Año	Empadronados	Votación total	Abstencionismo	
			No	%
1964	399,751	345,280	54,471	13.63
1970	549,586	452,296	97,290	17.70
1976	659,154	538,987	120,167	18.23
1982	748,930	577,377	171,553	22.91
1988	812,252	434,420	377,832	46.52
1994	1,037,324	770,906	234,816	23.30

Fuente: Comisión Federal Electoral hasta 1988, el Instituto Federal Electoral en 1994.

**GRÁFICA 1**  
**EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EN DIFERENTES ELECCIONES**



- 1 Elecciones de diputados locales (enero 1990)  
2 Elecciones de ayuntamientos (noviembre 1990)

## Notas

- <sup>1</sup> Autores de las transiciones hablan de que no hay “condiciones previas” generales y aplicables a todos los casos de la democratización (Lynn, 1991).
- <sup>2</sup> Sobre aspectos de pobreza y marginación véase COPLAMAR (1979); CONAPO (1993); Gutiérrez/Vargas (1990).
- <sup>3</sup> Sobre estos aspectos véase Vargas, 1990 y 1991.
- <sup>4</sup> Al “Grupo Huichapan” se le dio una senaduría, a través de Humberto Lugo Gil, además de dos diputaciones para los allegados a Adolfo Lugo Verduzco y otras dos para el SNTE y el grupo de ganaderos de la Huasteca. Así mismo, hubo tres designaciones de candidatos afines a Salinas de Gortari.
- <sup>5</sup> Para una versión más amplia véase la ponencia del autor “Las elecciones presidenciales de 1994 en Hidalgo”, presentada en el seminario “La operación política electoral y los partidos políticos en México”, UNAM, 24-27 de octubre de 1994.
- <sup>6</sup> Documento del Consejo Estatal del IFE, 13 de agosto de 1994.

## Bibliografía

- CONAPO, *La marginación en México*, CONAPO, 1993.
- Gutiérrez, Irma y Pablo Vargas, “Hidalgo ante la crisis de los ochenta”, en *Perfil de la Jornada*, suplemento de *La Jornada*, 18 de enero de 1990.
- Lynn Karl, Terry. 1991. “Dilemas de la democratización en América Latina”, en Barba Solano (coord.) *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. U. de G./FLACSO/A. Pernen.
- Vargas, Pablo, “Cultura política y elecciones en Hidalgo 1990”, en *Nueva Antropología*, núm. 38, octubre de 1990.
- “Hidalgo: dos elecciones locales después de 1988”, en *Iztapalapa*, Revista de la UAM-I, núm. 23, julio de 1991.
- “Los movimientos sociales contemporáneos”, en *Diálogo Nacional*, suplemento de *El Nacional*, núm. 16, 4 de febrero de 1991.
- “Hidalgo”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La recuperación oficial. Las elecciones de 1991*, en México, La Jornada Ediciones/G.V. Editores.
- “Las elecciones presidenciales de 1994 en Hidalgo” ponencia en seminario “La operación electoral y los partidos políticos en México” UNAM, 24-27 de octubre de 1994.